



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente ejemplar del Reglamento General de la Real Federación Colombófila Española, integrado por 299 artículos y 5 disposiciones finales, que contiene la modificación de los artículos 73.1, 73.4, 81, 90.3, 106, 109.2, 123, 147 y 148, fue aprobado definitivamente por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, en su sesión del día 17 de julio de 2019, autorizando su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE**

MARTÍN FIERRO, 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 700
FAX: 915 896 614

CSV : GEN-5201-5396-3d2c-7e60-6fee-a079-fea1-ece0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAMON BARBA SÁNCHEZ | FECHA : 21/08/2019 13:11 | Sin acción específica

